

Condicionamientos de la Educación Física Primaria en contexto de pandemia

Autor: Leiva Benegas, Samuel J.¹, Ministerio de Educación de Tucumán, E-mail: leivabenegassamuel@yahoo.com.ar

La pandemia por COVID-19 ha interpelado el funcionamiento convencional de la educación, provocando que la misma busque maneras alternativas de continuar su habitual formato presencial. La respuesta se dio mediante la educación a distancia, donde la educación virtual mediada por dispositivos tecnológicos, fue la más implementada. En este marco sociohistórico, que conforma consigo un hito histórico, hemos indagado por los condicionamientos que tuvo la enseñanza de la Educación Física Primaria en contexto de pandemia. Debe entenderse que el rango etario seleccionado configura parte de los primeros pasos de la educación, conllevando la adquisición de hábitos y conocimiento que será la base para la consecución de la educación formal. Indagar sobre los condicionantes nos permite saber que debe tener en cuenta el docente para la configuración de sus clases en contexto de virtualidad, en lo que refiere al contenido y el cuidado de la integridad física del educando. En función de circunscribir los condicionantes existentes en la enseñanza, podemos dividirlos en tres categorías, estructurales (espacios y recursos materiales), de interacción (conectividad, dispositivos tecnológicos y experticia) y acompañamiento (mediación, acompañamiento y acto de investimiento).

Palabras claves: Condicionamiento, Educación Física, Educación Primaria, Educación a distancia, COVID-19

¹ Leiva Benegas Samuel J. es Doctor en Humanidades (UNT), Magíster en Metodología de la Investigación Científica (UNLa), Magíster en Educación (UNQ), Especialista en Educación con Orientación en Investigación Educativa, (UNLa), Licenciado en Gestión Educativa (UNSE) y Licenciado y Profesor en Educación Física (UNT). Se desempeña laboralmente en diferentes niveles y modalidades de la educación. ORCID 0000-0002-2893-1515

Condicionamientos de espacios y recursos materiales

Los mayores condicionamientos que tiene la enseñanza de la Educación Física presencial son la infraestructura y los recursos materiales. Estos condicionamientos, también se encuentran presentes en la educación a distancia, sin embargo, las condiciones son sensiblemente diferentes. Esto es debido a que en la educación presencial la institución educativa es la responsable de la infraestructura y materiales, mientras que en la educación a distancia la responsabilidad recae en las familias. En el contexto familiar es muy difícil hablar de una infraestructura específica, por el hecho de que no existen estructuras específicas para la actividad deportiva. En este contexto es más propicio referirnos a espacios, o “espacio físico adecuado” (Levis, 2020, p.45), siendo los más pertinentes los amplios y que no contengan elementos que entorpezcan la realización de movimientos fluidos, que por ejemplo podría ser los patios o galerías de las casas. Pero no todas las casas poseen patios o galerías y no todas las familias viven en casas, sino también en departamentos, dando esto los espacios restringidos para el estudio y la educación (Levis, 2020). Al respecto Levis (2020) nos dice “La vida cotidiana que impone la pandemia se desarrolla mayormente en el contexto cerrado y limitado de la vivienda” (p.39). Entonces estamos ante un primer condicionamiento, ya que la actividad a implementar debe tener en cuenta todas las realidades de los educandos para que el contenido no sea excluyente de las circunstancias contextuales en la que vive el educando.

Por otro lado, nos encontramos con los materiales propios de la enseñanza de la Educación Física. En este sentido cada material guarda una relación con el contenido o deporte al que remite, teniendo características que le dan su especificidad en cuanto al peso, dimensiones, presión, componentes de su estructura, entre otros. Estas características permiten una especificidad en la práctica de algún deporte o actividad física, no pudiendo extrapolarse necesariamente para otra práctica. Una pelota de básquet sirve para practicar básquet, podemos patearla, pero no por eso servirá necesariamente para la práctica de fútbol. A partir de esto puede argüirse un limitante del contenido a enseñar de acuerdo a los recursos, la variabilidad de contenidos obligará a que el alumno deba asirse de diferentes recursos, lo que implica un gasto sustancial y exclusivo para la materia de Educación Física. Es probable que algunas familias puedan surtir de una amplia variedad de materiales a su proge, pero también es muy probable que muchas familias no puedan brindar una amplia gama de materiales a sus hijos. Esto nos retrotrae a los dichos de Cachorro (2020)

La contemplación de esta visión panorámica nos posibilita identificar parcelas de realidad atomizadas en el tejido social y en cada una de ellas se afronta un fenómeno mundial de la sociedad en su conjunto con desiguales condiciones de recursos materiales, simbólicos, económicos, sociales, corporales (p.92).

Si nos situamos en el contexto propio de pandemia, donde muchas familias perdieron parte de sus ingresos por la imposibilidad de trabajar o que el mismo estuvo limitado para el personal esencial², la exigencia de determinado material no sería pertinente. Además del hecho que la Educación Física es únicamente una materia del currículo, quedando todas las otras materias que también tendrán sus exigencias. Pero además muchas familias poseen más de un hijo lo que multiplicaría la necesidad de recursos, si estos difieren o no son los mismos. Entonces la exigencia de algún material en específico puede tornarse como una exigencia excluyente de la Educación Física, ya que el acceso al recurso estará supeditado a las posibilidades económicas de adquisición que tiene la familia. En este sentido, recordemos que los materiales didácticos de la Educación Física son requisitos necesarios para facilitar las expresiones técnicas de una disciplina deportiva, acondicionamiento físico y actividad lúdica. Ergo, si los materiales son precarios o las instalaciones no están acondicionadas pertinentemente, las situaciones de interacción motriz se desdibujan y se dificulta la posibilidad de desarrollar los repertorios de gestos técnicos o maniobras tácticas de cualquier propuesta motriz.

Condicionamiento de conectividad, dispositivos tecnológicos y experticia

La educación a distancia exigía un medio de transmisión, que fue ocupado en su gran mayoría por Internet. Al comienzo de la pandemia y en pos de los que no tenían un acceso a Internet o recursos tecnológicos, se desarrolló en el marco del programa Seguimos Educando, programas televisivos por la televisión pública, como también la confección y distribución de cuadernillos educativos (Grassi et al, 2020). Estas medidas acompañaban la educación que se estaba gestando en torno a Internet y los dispositivos tecnológicos, como también, servían para aminorar la brecha digital (Novomisky, 2020). Pero la cuestión educativa paralela a la educación virtual, ya nos indica que existía un condicionamiento en cuanto al acceso a las tecnologías y conectividad. La contracción

² El personal esencial es definido desde las autoridades nacionales, incluyéndose en este al personal de salud y seguridad, como también a aquellos que permiten el mantenimiento de los servicios esenciales. El Decreto DNU 260/2020 del Poder Ejecutivo Nacional (P.E.N.) efectuado 12 de marzo del 2020 es un precursor de lo mismo.

familiar de servicios de Internet habitualmente -en la pandemia- se dio mediante dos mecanismos, por un lado la contratación de un servicio hogareño, y por otro lado, mediante la adquisición de datos o paquetes de megas prepagos, brindados por las empresas telefónicas. Así mismo el que no se encontraba necesariamente en el hogar, aunque tuviera el servicio en su vivienda, debía hacerse de datos o bien un plan de telefonía que contenga los gigas necesarios para su conexión.

Entonces la conectividad puede darse mediante dos vías, una pagada y otra mediante WIFI de otro o bien alguna institución que la disponga, y a su vez la conectividad se da por medio de una contratación de servicios hogareños de telefonía y mediante la adquisición de datos, los cuales se utilizan en los celulares. Pero esta adquisición de conectividad se da mediante gigas lo que implica su caudal de transmisión y su durabilidad, es decir que mayor cantidad de equipos conectados reduce el caudal de la conexión y la adquisición de datos móviles tienen una durabilidad. Por otro lado, la contratación de un servicio no está exenta de que esta falle o bien, no contenga la velocidad con la que se la promociona. Así también debe recordarse que el ASPO obligó a muchos, que no tenían Internet domiciliaria, a contratar los servicios de alguna empresa, lo que ocasionó que el tráfico de Internet aumentará exponencialmente. Es así que la Cámara Argentina de Internet (Cabase) divulgó que se estableció un récord, llegando a una media del tráfico de Internet de un terabyte por segundo³. El aumento de nuevos clientes produjo un aminoramiento de la calidad del mismo, brindándose menores gigas que los contratados y la caída de servicios por periodos. La página de Buenos Aires Ciudad refleja lo antes dicho, denotando que las empresas que brindan los servicios de telecomunicaciones fueron las más denunciadas del 2020⁴.

Asociado a la conectividad, se encuentran los dispositivos tecnológicos, entre los que podemos destacar, el celular, Tablet, notebook y computadores de escritorio. Estos diversos dispositivos fueron implementados en mayor o menor medida para la educación a distancia, siendo los más pertinentes para el trabajo escolar las computadoras de escritorio y notebook. Su pertinencia se debe al tamaño de la pantalla, el procesador, su capacidad de memoria y los programas que puede albergar. Pero no todas las familias tienen a disposición estos recursos y si los tienen no necesariamente para cada uno de los integrantes, de hecho en familias numerosas los dispositivos

³ <https://www.telam.com.ar/notas/202106/557584-por-la-pandemia-el-volumen-del-trafico-de-internet-en-argentina-registro-un-nuevo-record.html>

⁴ <https://www.buenosaires.gob.ar/defensaconsumidor/noticias/en-el-2020-los-vecinos-hicieron-un-14-mas-denuncias-ante-defensa-al>

tecnológicos se comparten habitualmente (en un no contexto de pandemia). Pero en contexto de pandemia y de tareas virtuales, la trayectoria educativa exigía pasar tiempos prolongados con los equipos, en otras palabras, contar con una amplia disposición de los dispositivos tecnológicos. De esta manera las familias con mejor poder adquisitivo podían brindar a sus hijos uno o más dispositivos tecnológicos para la educación, mientras que las familias de clase media tenían un recurso por cada integrante o bien debían compartir los recursos. Además, en algunas familias existía la posibilidad de tener impresoras para poder realizar impresiones del material enviado por el docente, cuestión que permitía disminuir el tiempo frente a la pantalla, y en alguna medida que otro la utilice.

El caso de las familias más desfavorecidas económicamente es más complejo de analizar, pero en su generalidad las actividades áulicas se realizaban por medio de uno o dos celulares que eran compartidos por toda la familia (Cannellotto, 2020). En otros casos la educación fue desestimada o bien mediada por los cuadernillos, sin un acompañamiento educativo del docente. La cantidad reducida de dispositivos tecnológicos en familias con varios integrantes del sistema educativo, propendía a la elección del hijo que tendría un cursado regular, como también que materia sería más relevante en relación a otras. Es al respecto que ante un solo dispositivo y varias clases al mismo tiempo, se prefería cumplimentar las dadas por la maestra y no por el docente especial, como es el caso de la Educación Física. Esta preponderancia de materias sobre otras no puede comprenderse como un fenómeno masivo, ni necesariamente exclusivo, sino que proviene de las contextualizaciones familiares en cuanto a recursos, conectividad y representaciones del valor cultural de las asignaturas. Además en este marco, debe tenerse en cuenta que los dispositivos tecnológicos por su exhaustivo uso, comenzaron a fallar, cuestión que dejó a las familias semanas sin los mismos. Debe considerarse en relación a esto, que a los servicios técnicos llegaron grandes cantidades de equipos para la reparación, ocasionando tiempos prolongados para el arreglo. Este dato es reflejado por varias publicaciones como BAE Negocios, que bajo el título La reparación de computadoras y smartphones se cuadruplicó durante la pandemia⁵, refleja el acontecimiento.

Además de estos condicionantes existentes en torno a los dispositivos tecnológicos, coexistió otro que se manifestó en las etapas iniciales del contexto de pandemia en educación. Con esto nos

⁵ <https://www.baenegocios.com/negocios/La-reparacion-de-computadoras-y-smartphones-se-cuadruplico-durante-la-pandemia-20210115-0084.html>

referimos al manejo de los diferentes programas y aplicaciones necesarias para que se produzca la enseñanza y la trasmisión de contenidos. La abrupta intromisión de la educación a distancia en los diferentes niveles, produjo la necesidad de que todos posean un caudal de conocimiento sobre TIC, que no necesariamente se daba. El nivel superior y medio guardaba alguna experiencia después del programa Conectar Igualdad, sin embargo la primaria carecía de antecedentes de envergadura que posibilitaran una educación a distancia. A su vez en esta ecuación debe tenerse en cuenta a los familiares y su bagaje de conocimiento al respecto, ya que ellos en gran medida eran los medidores de la educación. En este sentido, la problemática de la educación a distancia no se resuelve únicamente con el hecho de tener los recursos tecnológicos a disposición, como es el caso de las computadoras portátiles, celulares, Tablet, conectividad, entre otros, requiere conocimiento y en gran medida experticia en el manejo de los programas. Storni (2021) al respecto refiere

...la realidad misma ha dado muestra de que existe una gran heterogeneidad tanto del lado de los “nativos” como de los “inmigrantes” y no nos referimos tan sólo al acceso y al manejo de estas herramientas sino a la diversidad en términos de usos y apropiaciones, intereses, etcétera. (Storni, 2021, p.4)

Condicionamiento de mediación, acompañamiento y acto de investimento

Otra problemática, es la que se da en torno a la población que se encuentra en sus primeros pasos en el quehacer educativo, con esto nos referimos al nivel inicial y primario. Aunque se pueda pensar en proyectos pedagógicos no basados en lo presencial del docente y los estudiantes, también se requiere pensar en una educación a distancia guiada y mediada para poblaciones que lo necesitan imperiosamente. El condicionante para estos educandos deriva de que un otro medie la relación educativa, que lo acompañe de manera pormenorizada en su trayecto pedagógico. Si esto no se propicia, por el hecho mismo de la condición y la atención lábil –de estos educandos–, el proceso de enseñanza-aprendizaje se trunca ampliamente. El sujeto en sus etapas iniciales es dependiente en relación a un otro, dependiendo de éste para su supervivencia biológica como cultural (Kant, 2003), únicamente a partir del desprendimiento de la dependencia es que puede asirse de la consecución del *ex ducere*.

Pero además de la función de mediador, que tienen que cumplir un otro –que por su generalidad es un familiar consanguíneo–, existe inevitablemente para la práctica de Educación Física, una función de protección sobre la integridad física del educando. Aunque las ejercitaciones brindadas por el docente no tengan la intención de producir algún daño a la integridad física, no se está exento de pisar mal o golpearse con algún elemento de la proximidad. En la educación presencial el docente de Educación Física socorre a su alumno, llamando inclusive a emergencias si la lesión lo amerita. Pero en la educación a distancia no está el docente en el mismo lugar que el alumno, requiriéndose que ante alguna eventual lesión se encuentre alguien con el educando para que pueda socorrerlo.

Además de lo anterior la transmisión de los contenidos se encuentra circunscripta a preconcepciones y representaciones insertas en el seno familiar. El padre o la madre que acompaña al educando, y que se encuentra mediando y en gran medida produciendo la transposición didáctica, pone en esta mediación sus concepciones, representaciones e inclusive prejuicios, produciendo un filtro de los contenidos brindados por el docente de Educación Física. Entonces la condición necesaria de que un otro medie el contenido de educación a distancia para el educando de primaria, produce que este otro catalice el contenido y lo dote de un pertinente acto de investimento (Schlemenson, 1996), ya que él es el que media el contenido entre el docente y el alumno. En este sentido “La disponibilidad psíquica para aprender revela la existencia de un deseo que activa y dinamiza los procesos de construcción y apropiación de conocimientos” (Schlemenson, 1996, p.11). Cada tutor posee en su acervo cultural, representaciones relacionadas a los contenidos de la educación, su respectiva prioridad y el necesario o crucial para su progenie. Estas representaciones no deben entenderse como una exacta reproducción de la realidad, sino como una forma de organizar el conocimiento que se tiene de la realidad que se estructura a través de la cultura y los códigos personales, creados para la interpretación (Bourdieu y Passeron, 2013). Es una reconstrucción de la realidad a través de la cultura social imperante o hegemónica, como también de los subgrupos, en donde el sujeto se sitúa. Estas representaciones entran en juego en la mediación de la enseñanza, circunscribiendo en gran medida esta.

Bibliografía

- Bourdieu, P. y Passeron, J. C. (2013). *Los herederos: Los estudiantes y la cultura*. Buenos Aires. Siglo Veintiuno Editores.
- Cachorro, G. (2020). Cuerpos virtuales: hechos, datos y observables, en Martín, M. V. y Vestfrid, P. (2020). *La aventura de innovar con TIC III: oportunidades y desigualdades en el marco de la pandemia*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Libro digital, PDF.
- Cannellotto, A. (2020). La virtualización de las universidades. *La educación en debate #85* Suplemento de Octubre 2020. Universidad Pedagógica Nacional.
- Grassi, L., Echeverría, M. y Díaz Larrañaga, N. (2020). El lugar de los materiales y los medios educativos en contexto del ASPO, en Martín, M. V. y Vestfrid, P. (2020). *La aventura de innovar con TIC III: oportunidades y desigualdades en el marco de la pandemia*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Libro digital, PDF.
- Levis, D. (2020). La educación en su laberinto (en la etapa pandémica), en Martín, M. V. y Vestfrid, P. (2020). *La aventura de innovar con TIC III: oportunidades y desigualdades en el marco de la pandemia*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Libro digital, PDF.
- Malinowsky, B. (2000). *Una teoría científica de la cultura*. Madrid: Sarpe.
- Schlemenson, S. (1996). *El aprendizaje: un encuentro de sentidos*. Buenos Aires: Kapelusz.
- Storni, P. (2021). Capital Cultural en Luján, María Marta (compiladora) *Glosario de cultura y comunicación*. Carrera de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán.